

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 311

IX LEGISLATURA

11 de octubre de 2013

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 9-12/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular relativa a la modificación del artículo 9 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (*Caducidad*) 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 26 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año*) 6
- 9-13/PNLP-000048, Proposición no de Ley relativa a medidas urgentes en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento, el día 26 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año*) 7
- 9-13/PNLP-000049, Proposición no de Ley relativa a la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 26 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año*) 8

- 9-13/PNLP-000050, Proposición no de Ley relativa al nuevo Plan de Choque por el Empleo *(Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 26 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año)* 9

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000272, Proposición no de Ley relativa a los delitos cometidos por el franquismo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10
- 9-13/PNLC-000273, Proposición no de Ley relativa a la defensa de los trabajadores de Panrico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12
- 9-13/PNLC-000274, Proposición no de Ley relativa al Plan de Movilidad y Creación de la Junta Rectora del Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar, situado en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14
- 9-13/PNLC-000275, Proposición no de Ley relativa a los pequeños productores de vino *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16
- 9-13/PNLC-000276, Proposición no de Ley relativa al consumo de aceite de oliva en los colegios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-13/POP-000337, Pregunta relativa a los resultados de la Encuesta Puntual de Ocupación *(Solicitud de retirada y aceptación de la misma)* 20

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020 *(Inadmisión a trámite)* 21

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000322, Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Consorcio del Parque de las Ciencias de Granada ante Comisión, a fin de informar sobre la situación actual del Parque de las Ciencias de Granada *(Inadmisión a trámite)* 22

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 311

IX LEGISLATURA

11 de octubre de 2013

- 9-13/APC-000380, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el impulso del Gobierno de Andalucía a la producción ecológica: balance y perspectivas futuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-13/APC-000381, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la política del Gobierno andaluz en materia universitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-13/APC-000382, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la reforma de la Política Pesquera Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-13/APC-000383, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la reforma de la Política Agraria Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 9-13/EMMC-000013, Elección de Presidente de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo 27

DIPUTADOS

- 9-13/DVOT-000014, Delegación de voto a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 25 y 26 de septiembre de 2013, ejercitada por la Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 25 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año*) 28
- Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 1 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de las declaraciones sobre actividades, retribuciones, bienes e intereses de los diputados de la Cámara que durante el mes de septiembre

de 2013 han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones 30

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Nombramiento de don Cipriano Martín Carrasco para prestar servicios, con carácter provisional, en un puesto de trabajo correspondiente al cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía, escala de técnicos diplomados, especialidad: ayudantes de biblioteca, documentación y archivo 37

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 9-13/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2011 (*Aprobación por el Pleno del Parlamento de Andalucía de las resoluciones contenidas en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública*) 38
- Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2011 (*Aprobación por el Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 25 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año*) 41

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

9-12/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular relativa a la modificación del artículo 9 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

Caducidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2013, ha conocido el escrito presentado por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Andalucía, en el que comunica que, habiendo finalizado el plazo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, y la prórroga acordada por la Mesa en su sesión del pasado 2 de mayo de 2013 y no habiéndose presentado los pliegos de firmas necesarias para la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular 9-12/ILPA-000001, relativa a la modificación del artículo 9 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, da por finalizadas sus actuaciones en el citado expediente y ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el precepto legal antes citado, tener por caducada la citada Iniciativa Legislativa Popular.

Sevilla, 4 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 26 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año

Orden de publicación de 2 de octubre de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UNA MORATORIA DE TRANSGÉNICOS EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que en el marco de sus competencias ponga en marcha mecanismos políticos, administrativos y legales al objeto de:

1. Prohibir los cultivos transgénicos en Espacios Naturales Protegidos y en zonas donde la producción ecológica tiene una presencia importante y de interés social y económico.
2. Incluir en la interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias el debate sobre los transgénicos y, al mismo tiempo, favorecer que se tenga en cuenta la voz de las personas consumidoras.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000048, Proposición no de Ley relativa a medidas urgentes en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por el Pleno del Parlamento, el día 26 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año

Orden de publicación de 2 de octubre de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000049, Proposición no de Ley relativa a la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 26 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año

Orden de publicación de 2 de octubre de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA RETIRADA DEL PROYECTO DE LEY PARA LA RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar cuantas acciones sean necesarias para defender la autonomía local de los ayuntamientos andaluces y la «propia» autonomía de Andalucía ante la agresión que representa la posible aprobación del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a:

a) Retirar el Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

b) Iniciar una reforma local que se plantee desde el consenso y diálogo con las comunidades autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, el conjunto de grupos políticos que conforman el Congreso de los Diputados y los principales agentes sociales y económicos de nuestro país.

c) Que la nueva reforma local respete, en todo momento, las competencias reguladas por el Estatuto de Andalucía y las leyes locales andaluzas sobre las corporaciones locales y dé respuesta a las principales demandas de la ciudadanía: atender las auténticas necesidades de financiación de las entidades locales, clarificar sus competencias, adaptar los ayuntamientos a las nuevas necesidades de la sociedad (participación ciudadana, transparencia y buen gobierno) y convertir a estos en potentes instrumentos de dinamización económica para la creación de empleo y nuevas oportunidades en el territorio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000050, Proposición no de Ley relativa al nuevo Plan de Choque por el Empleo

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 26 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año

Orden de publicación de 2 de octubre de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL NUEVO PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta que el Plan de Choque por el Empleo, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de julio de 2012, es un instrumento valioso para luchar contra el desempleo en aquellas zonas con mayor incidencia del desempleo y considera especialmente relevante que los principales destinatarios del mismo sean los colectivos que tengan más riesgo de exclusión social.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha un nuevo Plan de Choque, que deberá iniciarse en 2014, que incorpore a los colectivos preferentes incluidos en el anterior plan y se extienda a infraestructuras y servicios de otros ámbitos sociales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-13/PNLC-000272, Proposición no de Ley relativa a los delitos cometidos por el franquismo**

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a los delitos cometidos por el franquismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La causa n.º 4591/10, por los delitos de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977, instruida por la juez Dña. María Servini De Cubría en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n.º 1 de la República Argentina, Buenos Aires, está abriendo nuevos cauces de trabajo sobre los crímenes cometidos durante el franquismo, que en el ámbito internacional están claramente definidos como «crímenes contra la humanidad», imprescriptibles y perseguibles, y que rechazan en todo caso «leyes de punto y final». Esta es la llamada «Querrela Argentina».

En Andalucía, las posibilidades de juzgar a los responsables de los crímenes cometidos desde la Guerra Civil por los golpistas y, posteriormente, por la dictadura franquista son bastante escasas. Con la Transición no llegó la restitución de derechos ni la condena de los crímenes cometidos, un telón de silencio cubrió el pasado en un intento de acallar el ruido de sables; pero, a pesar de todo, el 23 F llegó y, con él, el cierre definitivo de la reivindicación de justicia contra los crímenes cometidos. La sociedad civil con su movilización ha conseguido transformar paulatinamente esa realidad, obligando al debate parlamentario y a la condena del franquismo por algunas de las instituciones del Estado. Fue la calle la que obligó a la redacción de una Ley de Memoria (Ley 52/2007), que no llegó a conseguir una defensa de la «verdad, justicia y reparación», ya que dejaba en el tintero la posibilidad de una justicia realmente efectiva y la anulación de las sentencias del franquismo. Una última vuelta de tuerca la dio el Tribunal Supremo, que en la Sentencia 101/2012 dice textualmente que «...aun cuando los Tratados Internacionales sobre la materia fijaran la imprescriptibilidad de los delitos contra la humanidad, esa exigencia, que ha sido llevada a nuestro ordenamiento jurídico interno, tiene

una aplicación de futuro y no es procedente otorgarle una interpretación retroactiva por impedirlo la seguridad jurídica...». En definitiva, se cerró un marco de impunidad sobre los «crímenes de lesa humanidad» cometidos.

La querrela argentina abre nuevamente la puerta a la Justicia, basándose en el principio de «justicia universal», el mismo por el que Pinochet fue encausado por la justicia española y el mismo por el que se realizaron los juicios contra militares argentinos implicados en violaciones de los derechos humanos durante la dictadura en su país. La jueza María Servini introduce nuevamente el debate sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la guerra y la dictadura franquista y, junto a ello, el propio debate sobre cómo se cerró esta página de la historia de España sin querer leerla. La orden de detención internacional que aparece en la resolución judicial va contra miembros de las Fuerzas del Orden Público que formaron parte del aparato represor franquista, rompiendo esa idea de que todos los responsables estaban ya muertos. La reivindicación de justicia que desde las organizaciones, personas y partidos querellantes no se vinculan únicamente a la guerra o inmediata posguerra, sino que se amplían a todo el desarrollo de la dictadura. No se puede olvidar el papel de la Brigada Político Social, la Dirección General de Seguridad, la Policía Armada..., no sólo a los responsables directos ejecutores de la represión, sino también a los políticos que lo propiciaron. Los abogados solicitaron por escrito a la jueza, en marzo de este año, que emitiera órdenes de captura internacional contra nueve responsables del régimen franquista: tres exministros y dos exjueces, además de los cuatro exfuncionarios de seguridad que ahora han pasado a estar procesados en la causa.

Fueron muchos los andaluces y andaluzas que sufrieron la represión del franquismo: 680 fosas, encarcelamientos, campos de concentración, torturas en dependencias policiales, represión de manifestaciones, juicios sumarísimos carentes de legitimidad, etc., unas terribles vulneraciones de derechos aún no juzgadas que nos traen al recuerdo a Blas Infante, Federico García Lorca, a las vecinas de Fuentes de Andalucía, a obreros de la construcción de Granada; en definitiva, serían miles los folios que podríamos llenar con el nombre de personas desaparecidas, torturadas o asesinadas.

Por todo lo expuesto, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Acordar la personación de la Junta de Andalucía, a través de su Gabinete Jurídico, como acusación en la causa n.º 4591/10, por los delitos de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977.
2. Apoyar y reconocer expresamente la actuación de los colectivos memorialistas en defensa de la «verdad, justicia y reparación» para las víctimas del franquismo.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000273, Proposición no de Ley relativa a la defensa de los trabajadores de Panrico

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la defensa de los trabajadores de Panrico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha tenido conocimiento de que la compañía Panrico ha decidido suspender el pago de las nóminas a todos sus empleados.

En Andalucía ya se había producido un reajuste de la actividad de la empresa en 2012, de tal forma que la única planta productora que queda en nuestra región es la situada en la localidad de Puente Genil, tras el cierre de la que existía en Sevilla, cuya parte de sus trabajadores se han integrado en la fábrica pontana. La empresa justificó el entonces importante ajuste de plantilla para garantizar el mantenimiento del resto de los puestos de trabajo y de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su total apoyo y solidaridad con los trabajadores de la planta andaluza de Panrico, situada en Puente Genil, y expresa su deseo de que recuperen lo antes posible la normalidad en la percepción de sus retribuciones y conserven sus condiciones laborales y retributivas.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un seguimiento de la actividad de Panrico en Andalucía y, en especial, de las condiciones laborales y retributivas de sus empleados para garantizar el normal funcionamiento de la planta y el cumplimiento de los compromisos de mantenimiento de empleo adquiridos en las solicitudes de ayudas públicas.

2. Asumir y realizar el papel de mediadora entre la empresa y los trabajadores, si fuera necesario a través de los instrumentos de que se dispone derivados por la concertación social, como son el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el SERCLA.

Sevilla, 27 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000274, Proposición no de Ley relativa al Plan de Movilidad y Creación de la Junta Rectora del Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar, situado en la provincia de Almería

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al Plan de Movilidad y Creación de la Junta Rectora del Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar, situado en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Paraje Natural y Reserva Natural de Punta Entinas-Sabinar fueron declarados así en el año 1989 con la aprobación de la Ley 2/1989, de 18 de julio de 1989, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. Tienen una catalogación como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Este espacio natural protegido no cuenta con un instrumento de gestión natural, como sería un PORN, que estableciera los objetivos y usos compatibles con los valores ambientales de la zona. Tampoco existe un órgano de participación ciudadana para implicar a la sociedad civil e instituciones competentes en la gestión de este espacio protegido.

El Estatuto de Andalucía y la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, establecen como derecho fundamental el acceso a la información y la participación ciudadana en las cuestiones medioambientales. Ello implica garantizar la participación pública en todos los espacios naturales de Andalucía.

En el paraje de Punta Entinas-Sabinar nunca ha existido un órgano de participación ciudadana para tratar los principales problemas y buscar medidas y soluciones, situándolo como espacio de consenso con

representación en los ayuntamientos de Roquetas de Mar y El Ejido, la Junta de Andalucía, asociaciones vecinales, organizaciones ecologistas, organizaciones agrarias y otras entidades sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar con carácter de urgencia el PORN y el Plan de Movilidad del citado paraje natural.
2. Creación de una Junta Rectora en el Paraje Natural y Reserva Natural de Punta Entinas-Sabinar, como espacio de participación ciudadana en cuestiones ambientales y sociales relacionadas directamente con la gestión de este enclave natural.
3. Garantizar una adecuada representación y pluralidad de las administraciones locales y autonómicas implicadas, asociaciones vecinales, asociaciones ecologistas y organizaciones agrarias, articulando un reglamento propio para su adecuado funcionamiento.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000275, Proposición no de Ley relativa a los pequeños productores de vino

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a los pequeños productores de vino.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directiva 2008/118/CE del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, establece el régimen general aplicable a los impuestos especiales que gravan directa o indirectamente el consumo de diferentes productos, entre ellos el alcohol y las bebidas alcohólicas, regulados por las Directivas 92/83/CEE y 92/84/CEE.

En su Capítulo III, la Directiva establece las normas relativas a la fabricación, transformación y tenencia de productos sujetos a impuestos especiales; asimismo, en su Capítulo IV, establece las normas relativas a la circulación de productos sujetos a impuestos especiales en régimen suspensivo.

La aplicación de las exigencias previstas en el procedimiento de gestión de las operaciones descritas en el ámbito de la producción y comercialización de vino puede comportar una carga administrativa desproporcionada para los pequeños productores de vino, por lo que la Directiva, en su artículo 40, prevé la posibilidad de que los Estados miembros dispensen de las obligaciones relativas a los Capítulos III y IV al colectivo de pequeños productores de vino, que el mismo artículo define como las personas con una producción media inferior a 1.000 Hl. de vino al año.

En Andalucía, existen 147 pequeñas industrias que podrían beneficiarse de esta medida, lo que supone el 66,8% del total de las industrias productoras de vino en Andalucía, que agrupan el 3,6% de la producción.

La adopción del sistema de dispensa establecido por la normativa de la UE permitiría a los pequeños productores de vino de Andalucía, y del conjunto del Estado, obtener una simplificación en sus procesos

de comercialización, lo que redundará en su capacidad competitiva y en la agilización de las disposiciones administrativas, con el consiguiente ahorro económico.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que:
Impulse la adopción de la norma, en virtud del artículo 40 de la Directiva 2008/118/CE del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, para que se dispense a los pequeños productores de vino de las obligaciones relacionadas con la circulación y control de sus productos.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000276, Proposición no de Ley relativa al consumo de aceite de oliva en los colegios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al consumo de aceite de oliva en los colegios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aceite de oliva tiene cualidades que lo hacen único y la más noble de las grasas vegetales por su calidad y sus efectos beneficiosos para la salud. Este zumo oleoso de la aceituna es la joya de la dieta mediterránea, considerada por los expertos como una de las dietas más sanas del mundo.

Nuestros aceites tienen una excelente calidad y pueden encontrarse en mercados de todo el mundo, siendo uno de los productos más representativos y valorados de la gastronomía andaluza. Obtenido tan sólo mediante procedimientos mecánicos, su aroma y sabor reproducen los de las aceitunas de las que proceden y contienen íntegros todos los atributos y propiedades de este producto natural.

Andalucía es líder mundial en producción de aceite de oliva, con 1.363.672,61 t en la última campaña 2011-2012, lo que representa el 84,4% de la producción nacional y el 40% de mercado mundial, por un valor de 2.166 millones de euros en 2012, es decir, el 22% de toda la producción agraria.

Además de su importancia en términos económicos, el sector representa un auténtico patrimonio cultural, cuyos ingredientes son nuestros pueblos, cortijos y almazaras, nuestros paisajes y nuestras fiestas populares.

Desde el Gobierno de Andalucía se apoya plenamente al sector desarrollando campañas y acciones promocionales para fomentar el consumo de este producto fundamental y reforzar e impulsar el liderazgo y la competitividad de la agroindustria andaluza mediante la mejora de la diferenciación, calidad y competitividad de los aceites de oliva andaluces. Estos esfuerzos se encuadran dentro de una estrategia integral, que ha consolidado la imagen del aceite andaluz como sinónimo de excelencia y de salud.

Son destacables las campañas que la Junta viene desarrollando para dar a conocer los beneficios del consumo de los productos de calidad andaluces, y así transmitir a los consumidores sus características diferenciales, y más aún las que van dirigidas a niños; ejemplo de ello es el Programa de promoción del consumo de frutas y hortalizas entre escolares en Andalucía, en el marco del cual, durante el curso escolar 2011-2012, se distribuyeron frutas, hortalizas y productos transformados a un total de 261.212 alumnos de 750 colegios andaluces, contribuyendo a la difusión de hábitos de vida saludable. Asimismo, en 2012, el sector de frutas y hortalizas volvió a contar con una campaña de promoción en 760 centros escolares andaluces.

Este planteamiento, que ya ha mostrado su validez para inculcar hábitos alimentarios saludables desde las más tempranas edades, constituye una interesante oportunidad para el aceite de oliva, que está llamado a desempeñar un papel de primer orden en esta estrategia, y que podría aprovechar el camino abierto en este sentido.

Por ello, es necesario impulsar iniciativas que, al igual que se ha venido implementando en relación con el sector hortofrutícola, contribuyan a fomentar entre los escolares el consumo de aceite de oliva, extendiendo en estas edades los beneficios que comporta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

1. Promueva el consumo de aceite de oliva en el ámbito escolar, por medio de actuaciones que contribuyan a concienciar a las jóvenes generaciones, aprovechando el entorno de trabajo desarrollado a través de iniciativas como la llevada a cabo en relación con el consumo de fruta y hortalizas entre escolares, con el objeto de educar a estos colectivos en la adquisición de hábitos alimenticios saludables, involucrando a las familias y al profesorado en el proceso de aprendizaje.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000337, Pregunta relativa a los resultados de la Encuesta Puntual de Ocupación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 25 y 26 de septiembre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000322, Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Consorcio del Parque de las Ciencias de Granada ante Comisión

Asunto: Informar sobre la situación actual del Parque de las Ciencias de Granada

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000380, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el impulso del Gobierno de Andalucía a la producción ecológica: balance y perspectivas futuras

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000381, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la política del Gobierno andaluz en materia universitaria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000382, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación de la reforma de la Política Pesquera Común

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000383, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación de la reforma de la Política Agraria Común

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de octubre de 2013

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/EMMC-000013, Elección de Presidente de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Sesión de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 3 de octubre de 2013

Orden de publicación de 7 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2013, ha elegido como presidente al Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Clara Eugenia Aguilera García (N.º Expte. 9-13/EMMC-000013).

Sevilla, 7 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-13/DVOT-000014, Delegación de voto a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 25 y 26 de septiembre de 2013, ejercitada por la Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 25 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año
Orden de publicación de 2 de octubre de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 25 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año, ha aprobado el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por la Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez para el Pleno del Parlamento convocado para los días 25 y 26 de septiembre de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 1 de octubre 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, que ostenta su presidencia, D. Ignacio García Rodríguez y Dña. Antonia Moro Cárdeno, en sesión celebrada a las 12 horas del día de la fecha, ha recibido escrito, cursado a la Mesa del Parlamento, de la Ilma. Sra. Dña. Cinta Castillo Jiménez, Diputada del Parlamento de Andalucía, por la circunscripción de Huelva, en el que literalmente nos viene a indicar que: «encontrándome actualmente impedida físicamente, no podré asistir y participar en las votaciones de la sesión plenaria de los días 25 y 26 de septiembre de 2013, procediendo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor de José Muñoz Sánchez». Ante ello, la Comisión ha procedido a su examen, comprobando la concurrencia de los requisitos exigidos reglamentariamente. No se presenta justificación médica, pero nos atenemos a lo que nos indica al respecto su compañera de Grupo en este órgano, aun cuando debe recordarse, como siempre reiteramos, la necesidad de justificar

documentalmente de manera cumplida cualquier delegación. Se pasa entonces a adoptar un acuerdo en los términos siguientes:

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercida por la Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez para la próxima sesión plenaria a celebrar los días 25 y 26 de septiembre de 2013».

Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, a 25 de septiembre de 2013.

El Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 1 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de las declaraciones sobre actividades, retribuciones, bienes e intereses de los diputados de la Cámara que durante el mes de septiembre de 2013 han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones

Orden de publicación de 2 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Presidente del Parlamento de Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Cámara, acuerda ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del contenido de las declaraciones que durante el mes de septiembre han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Sevilla, 1 de octubre de 2013.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Manuel Gracia Navarro.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS GRIÑÁN MARTÍNEZ	NOMBRE JOSÉ ANTONIO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL SEVILLA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Sevilla (50%)	25.768,67
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 14.207,00 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad			Valor (euros)
Banco Popular			22.731,93
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS			
Generali Seguros			221.364,00

En Sevilla, a 10 de septiembre de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS MARTÍNEZ AGUAYO	NOMBRE MARÍA CARMEN
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL SEVILLA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- RELACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN CON TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTES PARTICIPADOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (entendida de acuerdo con lo establecido en la Ley 35/2006)		
Miembro de la unidad familiar Marido Yo persona vinculada	Descripción de la relación contractual Administrador único Mi marido	Administración o ente participado contratante Todos

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES															
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Clave (*)</td> <td style="text-align: center;">Tipo (**)</td> <td style="text-align: left;">Situación (provincia)</td> <td style="text-align: right;">Valor catastral (euros)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">P</td> <td style="text-align: center;">V</td> <td style="text-align: left;">Sevilla</td> <td style="text-align: right;">75.759,20</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">P</td> <td style="text-align: center;">O</td> <td style="text-align: left;">Sevilla</td> <td style="text-align: right;">9.015,18</td> </tr> </table>	Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)	P	V	Sevilla	75.759,20	P	O	Sevilla	9.015,18			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)												
P	V	Sevilla	75.759,20												
P	O	Sevilla	9.015,18												
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos															
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 48.012,30 euros															
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Entidad</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">Valor (euros)</td> </tr> <tr> <td>Plan de pensiones</td> <td style="text-align: right;">64.485,90</td> </tr> </table>	Entidad	Valor (euros)	Plan de pensiones	64.485,90											
Entidad	Valor (euros)														
Plan de pensiones	64.485,90														
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Seguro de vida</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">103.000,00</td> </tr> <tr> <td>Seguro de vida vinculado a crédito hipotecario</td> <td style="text-align: right;">90.000,00</td> </tr> </table>	Seguro de vida	103.000,00	Seguro de vida vinculado a crédito hipotecario	90.000,00											
Seguro de vida	103.000,00														
Seguro de vida vinculado a crédito hipotecario	90.000,00														
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Descripción</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">Valor (euros)</td> </tr> <tr> <td>Crédito hipotecario</td> <td style="text-align: right;">119.921,16</td> </tr> </table>	Descripción	Valor (euros)	Crédito hipotecario	119.921,16											
Descripción	Valor (euros)														
Crédito hipotecario	119.921,16														

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS ÁVILA CANO	NOMBRE ANTONIO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL JAÉN	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga (50%)	319.998,19
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 9.005,02 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad			Valor (euros)
Depósito Banco Sabadell Atlántico (tit. 50%)			27.500,00
Depósito ING Direct (tit. 50%)			29.500,00
Plan Renta Fija Europea ING			43.296,05
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			
			Valor (euros)
Peugeot 307 HDI SW (tit.50%)			3.393,00
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS			
			Valor (euros)
Seguro de accidente individual Banco Sabadell Atlántico			120.000,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción			Valor (euros)
Préstamo hipotecario (tit.50%) Banco Sabadell Atlántico			18.818,11

En Sevilla, a 12 de septiembre de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS JIMÉNEZ DÍAZ	NOMBRE MARIO JESÚS
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL HUELVA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Senado**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Senado	Senador	12-09-2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES	
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 19.000,00 euros	
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)
Volvo XC90	18.000,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
Préstamo personal Cajasol	18.000,00

En Sevilla, a 17 de septiembre de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS MORENO RUIZ	NOMBRE MARÍA DEL MAR
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL JAÉN	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Senado**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Senado	Senadora	12/09/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Sevilla	47.759,89
P	R	Jaén	9.156,65
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.300,00 euros			
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción			Valor (euros)
Crédito Hipotecario Caja Rural de Jaén			252.326,00

En Sevilla, a 17 de septiembre de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS MONTERO CUADRADO	NOMBRE MARÍA JESÚS
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL SEVILLA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas de la **Junta de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONSEJERA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad Consejería de Hacienda y Administración Pública	Cargo desempeñado Consejera	Fecha de nombramiento 09-09-2013
- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad IAAP AGESA, SOGEFINPA	Actividad desempeñada Presidencia Consejo Rector Presidencia del Consejo de Administración	Fecha de inicio
- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)		
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria		
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora Consejera de Hacienda y Administración Pública	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual) 66.751,38 € anual

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Sevilla	64.833,71
P	L	Sevilla	43.969,61
P	V	Sevilla	39.970,27
P	V	Sevilla	39.970,27
P	O	Sevilla	11.135,19
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 5.700,00 euros			
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción			Valor (euros)
Préstamo hipotecario Banco Sabadell Atlántico			74.394,11
Préstamo hipotecario Banco Sabadell Atlántico			82.291,00

En Sevilla, a 26 de septiembre de 2013

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombramiento de don Cipriano Martín Carrasco para prestar servicios, con carácter provisional, en un puesto de trabajo correspondiente al cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía, escala de técnicos diplomados, especialidad: ayudantes de biblioteca, documentación y archivo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 10 de octubre de 2013

Vista la Resolución del Letrado Mayor, de 2 de octubre de 2013, por la que se aprueba la bolsa de trabajo del cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía, escala de técnicos diplomados, especialidad: ayudantes de biblioteca, documentación y archivo, y de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de noviembre de 2012, por el que se aprueban las normas para la selección y el nombramiento provisional de funcionarios conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía y para la cobertura de un puesto de la especialidad de ayudantes de biblioteca, documentación y archivo, adscrito al Servicio de Documentación y Archivo, se procede a este nombramiento provisional.

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día 9 de octubre de 2013

HA ACORDADO

Nombrar a don Cipriano Martín Carrasco para prestar servicios, con carácter provisional, en un puesto de trabajo correspondiente al cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía, escala de técnicos diplomados, especialidad: ayudantes de biblioteca, documentación y archivo, en el Servicio de Documentación y Archivo, con efectos económicos y administrativos desde el día de su publicación.

El cese podrá tener lugar en cualquier momento por acuerdo del órgano que efectúa la presente designación, y se producirá, necesariamente, en el momento en que se produzca su provisión definitiva.

Sevilla, 9 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-13/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2011

*Aprobación por el Pleno del Parlamento de Andalucía de las resoluciones contenidas en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, el día 25 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año
Orden de publicación de 2 de octubre de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 25 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año, ha aprobado las resoluciones contenidas en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 9-13/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2011, cuyos textos se insertan a continuación:

A) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía para seguir mejorando y completando la información contenida en la Cuenta General.

2. Considerar los programas presupuestarios como auténticos instrumentos para la toma de decisiones, lo que hace necesario que se analice en profundidad el cumplimiento de los objetivos que se programan y la repercusión que sobre los mismos puedan tener las modificaciones presupuestarias.

3. Cumplir la recomendación incluida en el apartado 6.18 del Informe Anual de la Cámara de Cuentas, relativa a la repercusión en los objetivos e indicadores de los programas de las modificaciones presupuestarias y, en general, a emplear la clasificación por programas del presupuesto no como un mero requisito formal, sino como una herramienta para asegurar la eficiencia de la gestión presupuestaria.

4. Arbitrar los mecanismos que posibiliten la auditoría en línea de los procedimientos soportados por sistemas informáticos mediante el acceso de la Cámara de Cuentas de Andalucía a las herramientas de tramitación de expedientes de ingresos y gastos, contratación y personal, a las plataformas de rendición de agencias, empresas y otros entes, y a otros aplicativos de apoyo a la gestión económica y presupuestaria, con el fin de acelerar las tareas preliminares de fiscalización relativas a la Cuenta General.

5. Continuar el esfuerzo realizado por parte de todos los centros gestores para impulsar la justificación de los libramientos más antiguos y disminuir su saldo.

6. Continuar con el control y seguimiento de los libramientos pendientes de justificar, iniciado en el ejercicio 2010, así como adoptar medidas en todas las agencias, de manera que se realicen las justificaciones o los reintegros correspondientes.

7. Seguir llevando a cabo las actuaciones oportunas que permitan la anulación o el cobro de los derechos pendientes de cobro, especialmente aquellos con antigüedad superior a 5 años.

8. Avanzar en el análisis y conciliación de los saldos que se reflejan tanto en la Cuenta del Inmovilizado como en el Balance de Situación para desarrollar los procesos que comporta la Contabilidad Patrimonial.

9. Valorar adecuadamente los distintos elementos reflejados en el inventario, la cuenta de inmovilizado y el balance, así como a proceder a la correcta cuantificación de las amortizaciones.

10. Continuar con la implantación de las medidas pertinentes hasta que los fondos carentes de personalidad jurídica alcancen un grado óptimo de ejecución y cumplan la finalidad para la que fueron creados.

11. Conseguir que todos los órganos de contratación graben y registren los datos básicos de los expedientes en forma correcta.

12. Instar a los órganos con facultades de contratación al cumplimiento de la grabación y registro de expedientes de contratación en el correspondiente Registro, así como garantizar la veracidad de los datos contenidos en el mismo.

13. Adoptar las medidas necesarias para que los entes empresariales, consorcios y fundaciones remitan, en tiempo y forma, la información que se reseña en el apartado 4 del Informe Anual de la Cámara de Cuentas sobre limitaciones al alcance del informe.

14. Adoptar las medidas necesarias para determinar definitivamente la población de consorcios dependientes de la Junta de Andalucía, con el fin de que sus presupuestos y cuentas anuales sean objeto del control por parte de la Administración de la Junta y pasen a formar parte del resto de entidades que conforman el Presupuesto y Cuenta General de la Junta de Andalucía. Asimismo, se recomienda la incorporación al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de los presupuestos de explotación y de capital de todos los consorcios participados mayoritariamente por la Junta de Andalucía, y que sus cuentas anuales se sometan a auditoría.

15. Incluir en la Cuenta General todas las cuentas anuales individuales y, en su caso, las de todos los grupos consolidables, con indicación de las empresas que se integran, motivando además aquellas exclusiones del perímetro de consolidación.

16. Exigir a las empresas públicas la homogenización de la información contenida en el presupuesto con la incluida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

17. Vigilar la justificación adecuada de los supuestos legalmente previstos para las contrataciones acogidas a la tramitación de urgencia.

18. Solicitar, en los procedimientos de contratación negociados sin publicidad, oferta al mayor número posible de empresas capacitadas para realizar la prestación, con el fin de facilitar una mayor y efectiva competitividad entre ofertantes.

19. Aprobar una normativa contable que desarrolle el procedimiento de consolidación, el cual debe abarcar no solo los estados financieros de las agencias administrativas, sino también a las agencias de régimen especial.

20. Incluir en el Presupuesto de la Junta de Andalucía los presupuestos de explotación y de capital del conjunto de fundaciones de carácter público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de aumentar el grado de cumplimiento de los principios de homogeneidad, uniformidad y publicidad de la información que se emite por la Administración pública, en su vinculación con las cuentas anuales y liquidaciones de los presupuestos. Incluir posteriormente a todas las fundaciones públicas en la Cuenta General.

B) El Parlamento de Andalucía insta a la Cámara de Cuentas de Andalucía para que, en cumplimiento de su función de asesoramiento al Parlamento, elabore un dictamen en base a su experiencia sobre la validez efectiva y las mejoras posibles en la clasificación por programas.

C) El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la voluntad expresada por la Cámara de Cuentas de Andalucía de acelerar los plazos para la rendición de la Cuenta General y se muestra dispuesto a emprender las modificaciones necesarias en la legislación vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.7 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 1 de octubre de 2013.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Manuel Gracia Navarro.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2011

*Aprobación por el Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 25 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año
Orden de publicación de 2 de octubre de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 25 de septiembre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año, ha aprobado, a efectos de lo previsto en el artículo 106.12.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2011 (expediente asociado 9-13/ICG-000001).

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 1 de octubre de 2013.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Manuel Gracia Navarro.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

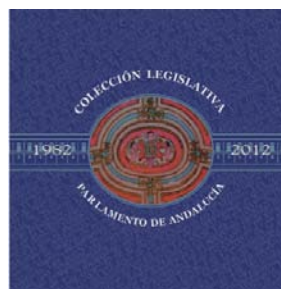


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

